



DECRETO ALCALDICIO N° 012 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 03 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3617 de fecha 16 de diciembre 2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “SERVICIO DE PROFESIONAL ENCARGADO PROGRAMA ADULTO MAYOR, INTERCULTURALIDAD”, ID N° 3656-219-LE19. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 2633 de fecha 02.01.2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación de “SERVICIO DE PROFESIONAL ENCARGADO PROGRAMA ADULTO MAYOR, INTERCULTURALIDAD”, ID N° 3656-219-LE19, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó (1) una Oferta, la cual cumple lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar según se indica.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-219-LE19.

ADJUDIQUESE la contratación a través de Mercado Público de “SERVICIO DE PROFESIONAL ENCARGADO PROGRAMA ADULTO MAYOR, INTERCULTURALIDAD”, ID N° 3656-219-LE19

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	MARÍA JESÚS DURÁN VALDERRAMA	[REDACTED]	ENCARGADA PROGRAMAS ADULTO MAYOR, INTERCULTURALIDAD Y PROMOCIÓN JUVENIL – ENERO A DICIEMBRE 2020	\$854.166

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.999, denominada Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), Programas Sociales, Adulto Mayor, del presupuesto Municipal vigente año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS /IEG/ieg

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

ADU.M – INTERCUL. – PROM. JUV. (1)

Recursos Humanos (1)